

11 MAYO 1979

11 Mayo 1979



CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. **22** DE 14 MAYO 1979 19

"POR EL CUAL SE DETERMINA Y SE ORDENA LA CONSTRUCCION DE VIAS MARGINALES, EN LOS RIOS CAUCA, MELENDEZ, PANCE Y LILY".



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No:

22

DE 197

9

(14 MAYO 1979)

"POR EL CUAL SE DETERMINA Y SE ORDENA LA CONSTRUCCION DE VIAS MARGINALES, EN LOS RIOS CAUCA, MELENDEZ, PANCE Y LILY".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO :

Que el Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2278 Artículo 4o. de 1.973 declara de reserva nacional una franja de terreno de 50 metros a cada lado de los rios, que vienen a constituir las zonas ribereñas, y que se consideran de beneficio público;

Que es una necesidad sentida de la comunidad disponer de zonas verdes para su esparcimiento de recreación y beneficio para la ciudad de Cali.

A C U E R D A :

ARTICULO 1o. - Construir vias peatonales y vehiculares para facilitar el acceso al público, sin afectar la zona de utilidad pública a que se refiere el Decreto Nacional 2278 en su Artículo 4o.

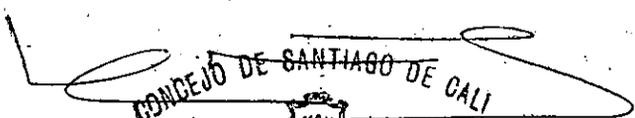
ARTICULO 2o. - Las vias marginales podrán ser construidas por Valorización con cargo a los propietarios de las tierras o por los urbanizadores, si fuera del caso.

ARTICULO 3o. - Planeación Municipal vigilará el cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTICULO 4o. - El presente Acuerdo rige a partir de su sanción.

Dado en Santiago de Cali, a los veintiseis (26) días del mes de Abril de mil novecientos setenta y nueve (1.979):

EL PRESIDENTE,


ALVARO MEJIA LOPEZ

PRESIDENCIA

-2-

EL SECRETARIO,


 COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALI
 SECRETARIA
 JORGE MONTOYA PAZ

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fue discutido en los tres debates re-
 glamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones ve-
 rificadas en días diferentes, así: Primer debate en la sesión del 23 de Abril;
 Segundo debate en la sesión del 25 de Abril y Tercer debate en la sesión del
 26 de Abril de 1.979.


 COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALI
 SECRETARIA
 JORGE MONTOYA PAZ
 Secretario.

mgy.

Cali, 11 MAYO 1979

Recibido en la fecha, va al Despacho del Señor Alcalde el anterior

ACUERDO No. 22

LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ
OFICIAL DIRECTOR DE ARCHIVO



ALCALDIA

Cali, 14 MAYO 1979

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

RODRIGO ESCOBAR NAVIA
Alcalde de Cali

MUNICIPIO DE CALI

ALCALDE

MANUEL FRANCISCO BECERRA
Secretario de Gobierno Municipal

LEONOR SALAZAR DE QUINTERO
Secretaria de Educación Municipal

RODRIGO GUERRERO VELASCO
Secretario de Salud Pública Municipal

STELLA RAMIREZ DE ESPINOSA
Secretaria de Tránsito y Transportes

LUIS ALBERTO GOMEZ LOPEZ
Secretario de Hacienda Municipal

OSCAR HALIM REVEIZ
Secretario de Obras Públicas Municipales

OSCAR HALIM REVEIZ
Secretario de Servicios Administrativos
(ENCARGADO)

Cali, 14 MAYO 1979

En la fecha fué publicado por bando el anterior ACUERDO No. 22

MANUEL FRANCISCO BECERRA
Secretario de Gobierno Municipal

